

# informe final

FASCÍCULO 2 LOS ACTORES ARMADOS, LOS POLÍTICOS Y LAS INSTITUCIONES, LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y EL MOVIMIENTO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

ÓSCAR MEDRANO / CARETAS

## Los actores del conflicto



# Los actores armados

RUBÉN BRACAMONTE / LA REPÚBLICA

La Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) ha constatado que el conflicto armado interno 1980-2000 fue el más intenso, extenso y prolongado que haya vivido el país, y estima en 69,280 el número de muertos y desaparecidos a causa de la violencia. Las investigaciones de la CVR permiten concluir que el 54% de las víctimas se pueden atribuir al iniciador del conflicto, el Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL) y un 37% a los agentes del Estado (Fuerzas Armadas y Policiales, grupos paramilitares y comités de autodefensa). Al margen de la participación porcentual de los actores, la CVR señala que los métodos empleados por todos ellos fueron igualmente crueles y carentes del más mínimo respeto a la dignidad y la vida humanas. A continuación el proceso seguido por los grupos armados a lo largo de los años violentos, y las particularidades y contextos que explican la actuación de cada uno de ellos en los años de conflicto armado.



Senderistas en el Frontón. Según sus bases filosóficas, políticas y psicológicas, el PCP-SL "ve clases, no individuos".

## El PCP-Sendero Luminoso

El PCP-SL representa la expresión de una ideología fundamentalista y se construyó en torno del culto a la personalidad de Abimael Guzmán.

Según sus bases filosóficas, políticas e incluso psicológicas, el PCP-SL «ve clases, no individuos», de donde deriva su absoluta falta de respeto por la persona humana y por el derecho a la vida, incluyendo la de sus militantes, educados en un fanatismo convertido en sello de identidad. Las características genocidas del PCP-SL están descritas en sus propios documentos partidarios y en las directivas a sus militantes.

Eran 51 militantes en todo el país y doce en Ayacucho en el momento en que decidieron afirmar un camino propio en 1970; 520 entre militantes y simpatizantes cercanos al momento de iniciar el conflicto armado en 1980; y alrededor de 2,700 militantes

hacia 1990, cuando la violencia alcanzaba su mayor extensión e intensidad.

El PCP-SL utilizó instituciones del sistema educativo para captar estudiantes de origen rural a través de los cuales estableció contactos con comunidades campesinas, algunas de las cuales fueron seducidas, en un principio, por la propuesta de orden, justicia severa y solución de conflictos locales, mediante el ejercicio de la violencia, que planteaba el PCP-SL.

El proyecto ideológico del PCP-SL implicaba la destrucción del «viejo Estado», por lo tanto, eran consideradas enemigas todas las personas que, de una u otra forma, lo representaban. Esto se tradujo en el asesinato de autoridades. La concepción totalitaria del PCP-SL produjo, asimismo, una intolerancia radical respecto a las organizaciones sociales. Esta se tradujo, igualmente, en el asesinato de dirigentes.

Si bien el campo fue para el

PCP-SL el escenario principal de su guerra, desde un principio Lima y otras ciudades fueron consideradas «cajas de resonancia» y sufrieron sabotajes, asesinatos selectivos, paros armados y actos terroristas. En la segunda mitad de la década de 1980 y principios de los años noventa, Lima resultó, además, un importante centro de reclutamiento.

Cuando la presencia del PCP-SL retrocedió en los espacios rurales del país, Guzmán propuso «alcanzar el equilibrio estratégico». Esto produjo un desborde de la violencia senderista en el campo y la ciudad y una acentuación del carácter terrorista de sus acciones, en las que se sacrificaban incluso la vida de sus cuadros de base.

Sin embargo, cuando Guzmán fue capturado abandonó tal tesis y solicitó al Gobierno un «acuerdo de paz» junto con un reconocimiento explícito y elogioso al gobierno dictatorial.

# El Movimiento Revolucionario Tupac Amaru

Los inicios del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) estuvieron marcados por la tradición guerrillera de la izquierda latinoamericana, que aspiraba a la conquista del poder político mediante la lucha armada. En el Perú, los partidos que le dan origen al MRTA fueron el MIR El Militante (MIR-EL) y el Partido Socialista Revolucionario Marxista Leninista (PSR-ML), los cuales se unen en 1980 y fundan el MRTA en 1982.

El MRTA buscó diferenciarse del PCP-SL organizando un «ejército guerrillero» bajo el modelo convencional de la guerrilla latinoamericana, compuesto por columnas de combatientes uniformados y concentrados fuera de las áreas pobladas. Esta estructura militar fue complementada por destacamentos especializados que actuaron en medios urbanos y rurales. Asimismo, en sus acciones armadas y trato de los prisioneros reclamaron guiarse por

las Convenciones de Ginebra. Pese a lo anterior, el MRTA es responsable del 1.8% de violaciones a los derechos humanos cometidos en el Perú durante los años 1980-2000.

Alejándose de un postulado guevarista que indicaba no iniciar la «lucha armada» en aquellos países donde existiesen regímenes democráticos, el MRTA comienza su «guerra revolucionaria» en 1984, cuando el Perú llevaba cuatro años de haber retornado a la democracia.

Un año después, en agosto de 1985, suspendió sus acciones militares y solicitó dialogar con el entrante gobierno de Alan García en búsqueda de una salida política a sus demandas. Este mismo pedido se realizó posteriormente en el gobierno de Alberto Fujimori en septiembre de 1990. En ningún caso hubo diálogo.

En 1986, el MRTA reinicia sus acciones y en el esfuerzo por convertirse en un actor principal del con-



El MRTA inició su lucha armada en 1984.

flicto la línea militar se fue convirtiendo en un fin en sí misma, subordinando sus acciones a la lógica de la guerra. Ante este viraje las tendencias más políticas de la agrupación abandonaron

sus filas. En este período tienen lugar, el secuestro de empresarios —el primero de ellos se realiza en 1987—.

En 1992 los principales líderes del MRTA fueron capturados por la policía, y militantes que se acogieron a la Ley de Arrepentimiento facilitaron la captura de otros subversivos. Ello condujo a la desarticulación del Frente Nororiental, por lo que quedaron aislados únicamente en el Frente Central (provincia de Chanchamayo, departamento de Junín). Desde allí, la Dirección Nacional diseñó su última acción: la toma de la residencia del embajador japonés para canjear a sus presos por los rehenes. El 17 de diciembre de 1996 un comando de catorce subversivos tomó la residencia y mantuvo setenta y dos rehenes durante 126 días, al cabo de los cuales fueron rescatados mediante el operativo «Chavín de Huántar». Todos los subversivos murieron. Este desenlace marca el inicio del fin del MRTA.

## Los comités de autodefensa

El PCP-SL consideraba al campesinado la columna vertebral de su lucha armada. En el principio, con el consentimiento de una población tradicionalmente olvidada por los gobiernos de turno, lograron, en menos de dos años, «bater el campo» ayacuchano de los representantes del «viejo Estado».

A partir de 1982, sin embargo, se produjeron puntos de quiebre y, poco después, las primeras respuestas violentas del campesinado al proyecto del PCP-SL. La más sonada fue la de los iquichanos, que en enero de 1983 mataron a siete subversivos en la comunidad de Huaychao y a cinco en Uchuraccay. En febrero del mismo año, en la «sublevación» de Sacsamarca, los comuneros, hartos de los abusos de los mandos del PCP-SL, los emborracharon y mataron a puñaladas y pedradas.

Posteriormente, lo que en un principio fueron acciones aisladas, locales y no coordinadas, se fue extendiendo y organizando en los escenarios rurales del conflicto hasta, finalmente, derrotar al terrorismo en el campo.

No obstante su importante participación en el restablecimiento de la paz, no hay dudas de que las rondas

**LO QUE EN UN PRINCIPIO** fueron acciones aisladas, locales y no coordinadas, se fue extendiendo y organizando en los escenarios rurales del conflicto armado interno hasta, finalmente, derrotar al terrorismo en el campo.

contrasubversivas contribuyeron a la espiral de violencia más allá de lo que, en un contexto de guerra, se podría considerar inevitable.

Aunque la formación de las rondas respondió principalmente a un clamor de la población que ya no aguantaba los abusos del PCP-SL, muchas veces fue también impuesto por las fuerzas del orden o por los mismos ronderos de pueblos vecinos.



Los comités de autodefensa sobre la delgada línea que separa a héroes de villanos.

Las comunidades que fueron obligadas a organizarse por la Marina de Guerra muchas veces lo hacían para no ser acusadas de estar en combinación con el PCP-SL. Pero también aprovecharon su vinculación con los militares para arrasar a comunidades vecinas, de manera que se incrementaron así antiguos conflictos entre comunidades.

Algunos dirigentes de los CADs que reconocieron ante la CVR lo que

ellos llamaron excesos, término que implica que se trató de hechos excepcionales, irregulares; pero, a la vez, aluden a que la guerra es así y señalan su desconocimiento sobre temas de derechos humanos.

No todas las rondas fueron agresivas y expansivas. Muchas, quizás la mayoría, nunca salieron de la jurisdicción de su comunidad y se disolvieron sigilosamente pasada la guerra.

JAIME RÁZURI

## Las Fuerzas Policiales

El inicio de la lucha armada las sorprendió sin recursos para comprender y combatir rápidamente la peculiar naturaleza del enemigo y el tipo de guerra que planteaba. No tuvieron un adecuado apoyo del gobierno ni un comando unificado y se vieron afectadas por factores externos a la guerra (como la corrupción de altos oficiales vinculados al narcotráfico al inicio de los ochenta) que tuvieron repercusiones en la lucha contrasubversiva.

En 1985 el nuevo gobierno introdujo medidas específicas para enfrentar a la subversión, como el equipamiento y armamento de unidades especializadas operativas, la creación de una sola unidad para operaciones especiales, la Dirección de Operaciones Especiales (DOES) y una para inteligencia preventiva, la Dirección de Inteligencia del Ministerio del Interior (DIGIMIN). Sin embargo, dadas estas prioridades, no se atendió ni reforzó suficientemente a la Dirección Contra el Terrorismo (DIRCOTE), unidad que había adquirido experiencia a partir de su trabajo concentrado en Lima. La creación de la Policía Nacional del Perú, por otra parte, no representó en sí misma una reestructuración de la estrategia contrasubversiva, sino que intentó disminuir los conflictos entre los institutos policiales.

A pesar de las limitaciones en medio de las que debía realizar su trabajo,

la DIRCOTE alcanzó una serie de logros tempranos en la labor contrasubversiva. Esto se tradujo, especialmente, en capturas de mandos medios y altos (sobre todo del MRTA). Sin embargo, su labor no estuvo ajena a la violación de derechos humanos, pues eran frecuentes las detenciones indebidas, malos tratos y torturas en interrogatorios.

A inicios de los noventa, la DIRCOTE (luego DINCOTE y nuevamente DIRCOTE) sorprenderá al país capturando a los principales dirigentes de los grupos subversivos, especialmente con la de Abimael Guzmán. Estos logros no fueron parte de una estrategia o plan diseñados por el nuevo gobierno o las Fuerzas Armadas, sino consecuencia de decisiones tomadas previamente en un largo proceso de trabajo y de la experiencia policial e informacional acumulada.

Sin embargo, estos grandes logros se vieron apañados en parte por un nuevo incremento de violaciones de los derechos humanos, sobre todo al debido proceso, propiciado por un marco legal e institucional autoritario y represivo.

A finales de los 90, la Policía Nacional estaba subordinada al poder militar, postergada en la agenda del gobierno, disminuida en sus facultades y afectada por la corrupción de las altas esferas del Estado.

El terrorismo causó a la Policía el mayor número de víctimas de su historia: 682 muertos, 754 heridos y 101 discapacitados. Empero, la policía también acumuló graves denuncias por violaciones de los derechos humanos y fue responsable del 6.6% de los muertos y desaparecidos.



Ganando a la población aislaron a SL.

## Las Fuerzas Armadas

La CVR ha encontrado que las Fuerzas Armadas, que asumieron la lucha contra la subversión por decisión del gobierno constitucional, lo hicieron aplicando una estrategia que no distinguía entre miembros de las organizaciones subversivas y población ajena a ellas, que no se ajustaba a criterios de respeto de los derechos humanos, y sin mecanismos para prevenir o sancionar abusos cometidos por sus miembros.

La CVR afirma que, en ciertos lugares y períodos del conflicto, la actuación de los miembros de Fuerzas Armadas involucró prácticas generalizadas y en algunos casos sistemáticas de violaciones de los derechos humanos. Al mismo tiempo, las tácticas aplicadas, en la medida en que ignoraban la distinción entre elementos hostiles y pacíficos, constituyeron también infracciones de las normas del derecho internacional humanitario cuyo respeto era obligatorio para el Estado peruano.

Estas acciones fueron cometidas bajo comando u obligado conocimiento de mandos que actuaban en representación de sus instituciones, y que seguían doctrinas y estrategias institucionales.

Durante los primeros años de su intervención (1983-1985), las Fuerzas Armadas carecieron de un adecuado trabajo de inteligencia sobre la organización, el perfil de los militantes y la estrategia del PCP-SL. Su objetivo fue terminar rápidamente el conflicto, sin tomar en cuenta el costo en vidas humanas. Se plantearon recuperar el dominio territorial, suponiendo que la población se dividía entre poblados leales al Estado peruano y poblados subversivos o zonas rojas, sin advertir que estas últimas no eran homogéneas

### EN LOS 90 EL PRESTIGIO Y LA EFICIENCIA de las

Fuerzas Armadas fueron mellados por un sector que unió su suerte al gobierno dictatorial.

y contenían por lo general sectores sobre los cuales el PCP-SL se imponía por la coacción.

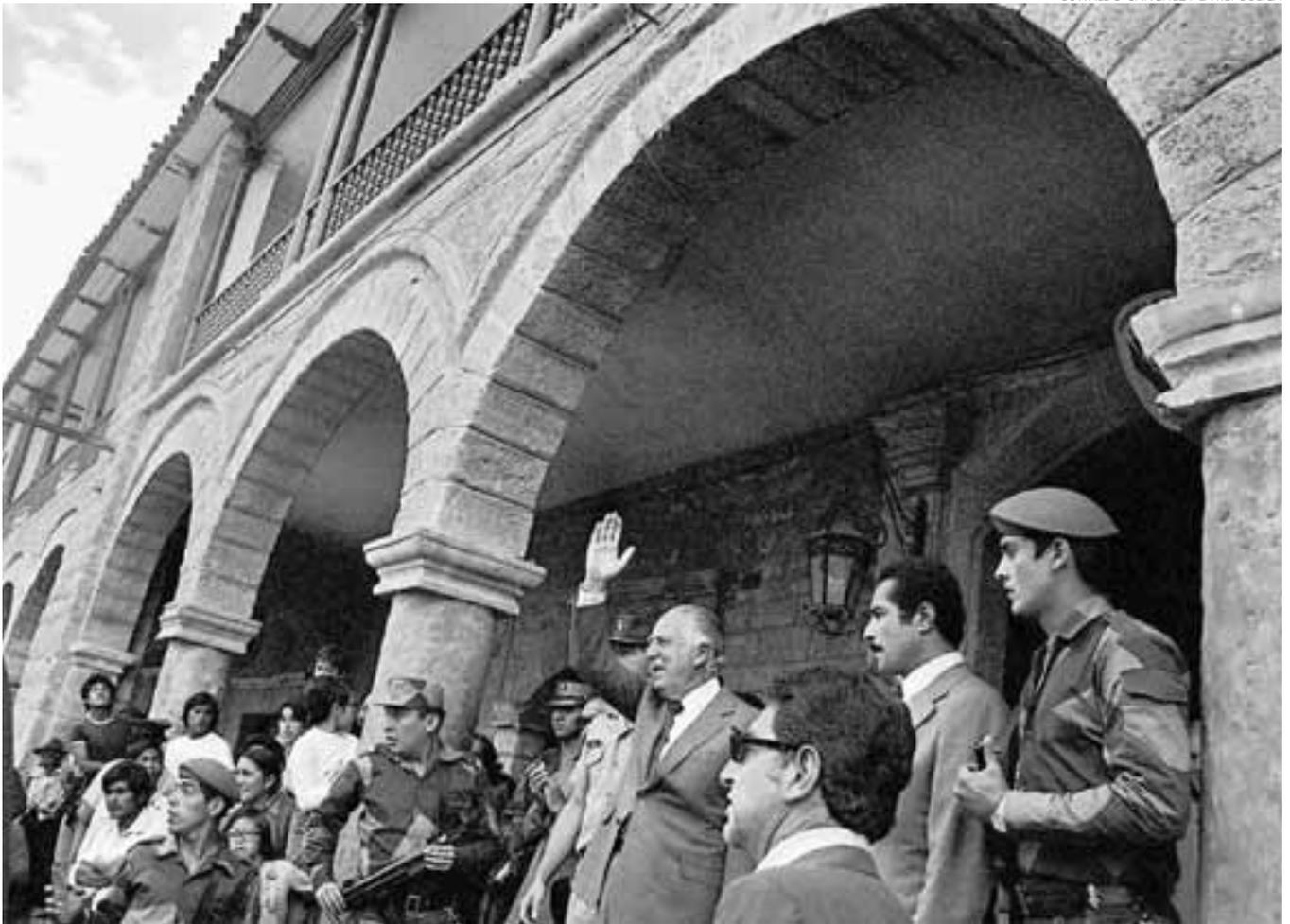
De esta forma, aunque la intervención militar golpeó duramente la organización y la capacidad operativa del PCP-SL, produjo también una secuela de violaciones masivas de los derechos humanos y convirtió al bienio 1983-1984 en el más letal del conflicto.

En los años siguientes las Fuerzas Armadas sistematizaron una estrategia contrasubversiva que fue aprobada en agosto de 1989 y se convirtió en factor de la derrota estratégica del PCP-SL en los años siguientes. La nueva estrategia distinguía en los teatros de operaciones poblaciones amigas, neutrales y enemigas, y no tenía como objetivo el control territorial sino la eliminación de las organizaciones político-administrativas del PCP-SL, ganar a la población y aislar a la fuerza militar terrorista. La estrategia produjo resultados decisivos como la masificación de los comités de autodefensa, que cambiaron las relaciones entre FF.AA. y campesinado. Las violaciones de derechos humanos fueron, en esta etapa, menos numerosas, pero sí más deliberadas y selectivas.

La elaboración de una nueva estrategia a finales de los 80 implicó una actitud de insumisión a la autoridad civil de origen democrático. Se comenzó a considerar, desde el sector castrense, que la democracia era un bien subordinado a una meta mayor que era la derrota de la subversión. Tal concepción desembocó en el golpe de estado de abril de 1992, luego del cual los escuadrones de la muerte, como el así denominado Grupo «Colina», actuaron con impunidad. El prestigio y la eficiencia de las Fuerzas Armadas quedaron seriamente mellados por una camarilla que unió su suerte al gobierno dictatorial. Este proceso de descomposición estuvo caracterizado por la actividad del Grupo Colina, la organización de un sistema de corrupción, chantaje y espionaje político dentro de las propias Fuerzas Armadas bajo la dirección de Vladimiro Montesinos, y la persecución de los oficiales que se atrevieron a disentir.

GUSTAVO SÁNCHEZ / EL COMERCIO





El Presidente Fernando Belaúnde visita Ayacucho. En octubre de 1981 decretó el estado de emergencia en cinco de las siete provincias de Ayacucho.

# Los actores políticos

Si bien la sociedad y el Estado peruanos tenían el derecho y la obligación de defenderse de la agresión del PCP-SL y el MRTA, la CVR no puede dejar de señalar que la actuación de las organizaciones políticas y las instituciones estatales fue claramente deficitaria en diversos aspectos que incidieron directamente en el número de violaciones a los derechos humanos perpetradas por los actores armados del conflicto interno 1980-2000. No fueron capaces de inter-

pretar la naturaleza del enfrentamiento ni de plantear estrategias para ganarlo. Por ello, la CVR considera que si bien era inevitable que el Estado recurriera a las Fuerzas Armadas y a la declaratoria de los estados de emergencia, medidas previstas como recurso excepcional en la Constitución de 1979, deplora que los gobiernos no tomaran las previsiones necesarias para impedir los atropellos a los derechos fundamentales de la población, sino que más bien los toleraran y encubrie-

ran. Tal responsabilidad es también atribuible a las organizaciones políticas representadas en el Congreso. Esa abdicación de la autoridad democrática del Estado incluyó al sistema de administración de justicia, que no cumplió adecuadamente con la condena dentro de la ley de las acciones subversivas, con cautelar los derechos de las personas detenidas y con poner coto a la impunidad con que agentes del Estado cometieron graves violaciones a los derechos humanos.

## El gobierno de Acción Popular

En el primer año y medio del gobierno de Fernando Belaúnde Terry (1980-1985) hubo dos posiciones contrapuestas. Una propugnaba que el combate contra la subversión estuviera en manos de los cuerpos policiales, mientras la otra proponía desde temprano la participación de las Fuerzas Armadas. El crecimiento de la actividad subversiva terminó por fortalecer y hacer prevalecer esta última posición. De esta manera, >>>

>>> la lucha contrasubversiva quedó en manos de las Fuerzas Armadas en las zonas declaradas en emergencia hasta el final del período gubernamental.

Tomada esta decisión, las autoridades civiles —y entre ellas el Ministerio del Interior— descuidaron la estrategia contrasubversiva. Paralelamente, las Fuerzas Armadas seguían una lógica propia, ajena a un control o supervisión adecuados por parte del gobierno central. Esto ocurrió en un

contexto en el que el comando político-militar había recibido autoridad en la zona de emergencia sin que se precisaran estrictamente sus funciones y atribuciones, lo cual hacía vulnerables los derechos fundamentales de la ciudadanía.

La delegación de capacidades políticas en los militares en lo relativo a la lucha contrasubversiva debilitó la incipiente institucionalidad democrática. Si bien la declaración de estados de

emergencia era considerada en la Constitución de 1979 como medida excepcional, se convirtió en una situación permanente acompañada de una renuncia a las atribuciones de gobierno por la autoridad civil. De este modo, el despliegue de la «guerra sucia» en el país terminó vulnerando el estado de derecho y justificando una represión militar indiscriminada.

En síntesis, elegido para hacer de la democracia un proyecto nacional en

ejecución, el gobierno del arquitecto Fernando Belaunde Terry fue la primera víctima política del PCP-SL y dejó tras de sí una legislación de emergencia —la ley 24150— que fortaleció las facultades de los comandos político-militares a pesar de las numerosas denuncias de violaciones de derechos humanos, y que en la práctica significó una renuncia de la autoridad civil en el terreno de la lucha antisubversiva.

ARMANDO TORRES / EL COMERCIO



El gobierno del PAP también renunció al control democrático de la estrategia de lucha antisubversiva.

## Los dos gobiernos de Alberto Fujimori

Durante los dos períodos de gobierno de Alberto Fujimori (1990-1995 y 1995-2000) se organizó desde el gobierno una estructura de control de los poderes del Estado y otras dependencias que permitía la impunidad de actos violatorios de los derechos humanos primero, y de corrupción después.

El nuevo gobierno no ideó otra estrategia contrasubversiva. Más bien, aceptó proseguir con la estrategia «integral» de las Fuerzas Armadas —aplicada unilateralmente desde 1989—, aunque ampliando la autonomía y discrecionalidad de éstas y reduciendo las posibilidades de control democrático de sus actos.

A partir del golpe del 5 de abril de 1992, el escenario político dio un brusco giro. Sin Congreso, se abrió una etapa de nueve meses en la que el Ejecutivo llevó a cabo profundas transformaciones en la estructura organizativa y legal del Estado. Especial atención merecen los cambios en la legislación antiterrorista y sus resultados: el giro hacia la preeminencia de violaciones del debido proceso que se practicaron sistemáticamente. En esos nueve meses, sin ninguna instancia de control, se perpetraron una serie de violaciones de los derechos humanos a manos de las fuerzas del orden y de un grupo de operaciones especiales dirigido desde el SIN —el grupo Colina—, a consecuencia de las cuales varias personas perdieron la vida.

A partir de 1993, cuando se inicia el declive de las acciones subver-

## El gobierno del Partido Aprista

La CVR registró 8,173 muertes y desapariciones durante el gobierno del Partido Aprista Peruano (1980-1985). De ellas, el 58% corresponden a las organizaciones subversivas y el 30% a las fuerzas de seguridad del Estado. Aunque el número de víctimas descendió el primer año en comparación con el pico alcanzado en los años 1983 y 1984, en 1989 se elevó el número de víctimas y se produjo la mayor cifra de muertes de funcionarios públicos y autoridades estatales de todo el conflicto por obra principalmente del PCP-SL.

Si bien el gobierno de Alan Gar-

cía Pérez (1985-1990) no contaba al comenzar con una estrategia contrasubversiva alternativa, intentó algunas reformas del aparato estatal, como la unificación de las Fuerzas Policiales, que tuvieron una influencia positiva parcial sobre la respuesta a la ofensiva terrorista. Por otro lado, la relación entre el gobierno y las FF.AA. atravesó por momentos de tensión cuando en el primer año el Ejecutivo pretendió destituir oficiales y rediseñar el sistema de defensa.

Luego de la represión violenta del amotinamiento en tres penales de Lima, en 1986, el gobierno regresó a la

permisividad frente a las violaciones de los derechos humanos. Así, se multiplicaron los comandos político-militares y las restricciones que éstos suponían para la población civil, la institucionalidad democrática y la investigación judicial independiente.

Al final de su gobierno, el PAP, como lo han reconocido sus dirigentes, se batía con varios frentes críticos a la vez, el principal de los cuales era la crisis económica. En ese contexto también terminaron renunciando al control democrático de la estrategia antisubversiva.

sivas, se empezará a consolidar la nueva estructura estatal del régimen. Con el Servicio de Inteligencia Nacional como principal aparato político, el gobierno continuó con cambios en la legislación que supondrían la eliminación de la independencia de poderes con la finalidad básica de garantizar impunidad para los agentes estatales implicados en violaciones de los derechos humanos a lo largo del conflicto. Este proceso tuvo un hito en 1995 con la aprobación de la Ley de Amnistía.

Lejos de revertirse, el proceso de corrupción institucionalizada continuó por el resto de la década con el objetivo de asegurar la perpetuación del régimen. Para ello el gobierno utilizó, con fines electorales y de control político, la estructura militar desplegada con pretexto de la contrasubversión en un contexto en el que la subversión se replegaba. Las operaciones contrasubversivas dejaron de ser un medio para capturar líderes subversi-

vos para convertirse en un medio de propaganda del gobierno y cortinas de humo para tapar los excesos y los delitos que se denunciaban cada vez con más frecuencia. Esto fue posible en gran medida por el progresivo y casi total control de la línea editorial de los medios de comunicación masivos, comprados muchas veces con el dinero del Estado.

Preocupado más por asegurar su continuidad, Fujimori terminó descuidando la política contrasubversiva y no dio una solución final al problema de la subversión, concentrada desde hacía varios años en algunas zonas marginales y poco accesibles del territorio en las que coincidía con el narcotráfico.

Como colofón, el gobierno que se preciaba de ser duro e infranqueable frente a la subversión terminó apoyando (con una venta de armas) al grupo subversivo de un país vecino, acusado precisamente en ese momento de realizar actos terroristas y de estar vinculado con el narcotráfico.

LA REPÚBLICA



EL gobierno que se preciaba de ser duro con el terrorismo terminó apoyando con una venta de armas al grupo subversivo de un país vecino.

## LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO

no fueron capaces de interpretar las peculiaridades del enemigo al que se enfrentaban ni la naturaleza del conflicto en el que estaban envueltas. Tampoco plantearon estrategias que permitieran derrotar a la subversión con rapidez y eficacia en un marco de respeto a los derechos humanos.

JUVENAL LUNA / COMISEDH



Durante los años 80 la izquierda legal se vió en una encrucijada política e ideológica.

## Los partidos de izquierda

Durante los 80 los partidos de la izquierda legal se vieron atrapados en distintas encrucijadas ideológicas y prácticas, vinculadas a su reticencia a aceptar que la política progresista debía renunciar a la violencia y abrazar los métodos democráticos. A pesar de la evidente apertura política, que permitía la participación de las más diversas tendencias y al interior de la cual se lograron sonadas victorias electorales, un importante sector de la izquierda mantuvo su escepticismo ante la democracia constitucional.

La izquierda proveyó de representación política a amplios sectores populares y movimientos sociales hasta entonces excluidos de la agenda nacional. Sin embargo, en lugar de verse como un factor de inclusión y perfeccionamiento de la democracia, algunas organizaciones optaron por pensar y actuar como agentes con un doble juego, dentro y fuera del sistema constitucional, con una lógica oportu-

nista y no de principios democráticos.

Estas ambigüedades dificultaron a la izquierda reconocer la necesidad de establecer pactos democráticos contra el PCP-SL, a pesar de experimentar en carne propia los asesinatos de dirigentes populares.

Las tensiones condujeron a una ruptura entre quienes decidieron apostar a una lucha fundamentalmente electoral, pero con débiles aparatos partidarios y poca capacidad de representación de sectores populares, y quienes decidieron hacer política en un espacio fundamentalmente social, despreciando cada vez más decididamente el espacio electoral. La ruptura significó el total debilitamiento de la izquierda en cualquiera de sus versiones, y el abandono de la representación de amplios sectores populares que, en su búsqueda de liderazgo, se convertirían luego en el más sólido baluarte electoral del autoritarismo de Fujimori.

# El Congreso

Los estudios de la CVR le permiten sostener que el Parlamento vigente entre 1980 y 1990, a pesar de su composición democrática, desaprovechó la oportunidad de ser una herramienta eficaz para enfrentar la subversión. No elaboró una legislación capaz de combatirla de manera integral ni promulgó leyes que protegiesen a los ciudadanos contra la violación de los derechos humanos. Hubo además un exceso de delegación de facultades legislativas.

La fiscalización, por otra parte, se hizo a medias. Hubo comisiones investigadoras, pero no se hicieron efectivas las responsabilidades políticas ante hechos que comprobaban la participación o la omisión de funcionarios y autoridades en situaciones violatorias de derechos humanos. En otros casos, la mayoría oficialista evitó la investigación de determinados hechos que comprometían al gobierno o a mandos de las Fuerzas Armadas.

En general, la fiscalización en materia de terrorismo y derechos humanos no funcionó debido a la resistencia del propio Parlamento a tratar el tema de modo continuo y a debatir y proponer alternativas al enfoque exclusivamente militar con se combatió al terrorismo.

Entre 1990 y 1992 el Congreso mostró otra fisonomía por el hecho de no existir una mayoría parlamentaria gobiernista. En ese momento se intentó impulsar un mayor desarrollo ins-

titucional y participar de manera más activa en el problema de la subversión. Sin embargo, como quedaría demostrado con el golpe de abril de 1992, el empeño resultó insuficiente. El Congreso democrático fracasó en cortar los errores de las políticas contrasubversivas y enrumbólas hacia propuestas que permitiesen recuperar la autoridad del Estado en la necesidad de una respuesta rápida, eficiente y respetuosa del estado de derecho para acabar con el conflicto.

Finalmente, el Congreso que funcionó entre 1995 y el 2000 estuvo más preocupado por los planes reeleccionistas del gobernante que por esclarecer hechos graves de violación de los derechos humanos.

El Parlamento fujimorista renunció a sus atributos y al respeto a la constitucionalidad, lo cual afectó seriamente la institucionalidad democrática. Esto fue visible en la promulgación de leyes claramente atentatorias contra los derechos fundamentales y la inacción frente a la legislación delegada que excedía los límites que el propio Congreso planteaba en sus leyes autoritarias, y especialmente con la promulgación de leyes de amnistía que favorecían con la impunidad a militares y civiles investigados, procesados y sentenciados por violaciones de los derechos humanos realizadas en el contexto del conflicto armado interno.



Felicitado por el Presidente, amnistiado por el Congreso, Santiago Martín Rivas, jefe del Grupo Colina, elude a la prensa saliendo por una ventana del Legislativo.

# El Poder Judicial y el Ministerio Público

El sistema judicial no cumplió con su misión adecuadamente en ninguno de los siguientes casos: en la condena eficiente —dentro del marco de la ley— de las acciones de los grupos subversivos; en la cautela de los derechos de las personas detenidas; ni en poner coto a la impunidad con que actuaban los agentes del Estado que cometían graves violaciones de los derechos humanos. En el primero, el Poder Judicial se ganó la imagen de «coladera» que liberaba a culpables y condenaba a inocentes; en el segundo caso, sus agentes incumplieron la función de garantes de los derechos de los detenidos, lo que contribuyó a la comisión de graves violaciones de los derechos a la vida y a la integridad física de los

detenidos; por último, se abstuvieron de llevar ante la justicia a miembros de las Fuerzas Armadas acusados de graves delitos, y fallaron sistemáticamente cada contienda de competencia a favor del fuero militar, donde las violaciones quedaban en la impunidad.

Mención aparte merece el Ministerio Público, pues sus integrantes —salvo honrosas excepciones— renunciaron a la función de controlar el estricto respeto de los derechos humanos que debía observarse en las detenciones y fueron en numerosas oportunidades insensibles a los pedidos de los familiares de las víctimas. Omitieron, pues, el deber de denunciar crímenes, investigaron sin energía,

## EL MINISTERIO

**PÚBLICO** —salvo honrosas excepciones— renunció a la función de controlar el estricto respeto de los derechos humanos que debía observarse en las detenciones.

se realizaron muy deficientes trabajos forenses, todo lo cual abonó a la situación de descontrol e impunidad. Durante la dictadura fujimorista, la obsecuencia del Ministerio Público ante los imperativos del Poder Ejec-

tivo fue total.

Con contadas y honrosas excepciones, el sistema judicial no utilizó adecuadamente las leyes para defender los derechos de la población víctima de los crímenes y violaciones cometidas por los grupos subversivos o por los agentes estatales, cuando todavía tenía la capacidad de hacerlo en democracia. Por el contrario, cuando se instauró una legislación inconstitucional y violatoria de principios de derechos humanos, bajo una dictadura, ésta se aplicó al pie de la letra y sin sentido crítico, favoreciendo en la práctica medidas y situaciones violatorias de los derechos fundamentales de peruanos y peruanas.

# Los actores sociales

El PCP-SL no toleraba la existencia de sistemas de organización social ajenos a su control. Organizaciones de diversa naturaleza se convirtieron en objetivos políticos y militares y ya fuera mediante la infiltración, la destrucción de infraestructura o el amedrentamiento y el asesinato selectivo de sus líderes e integrantes, fueron permanentemente atacados por el grupo fundamentalista. Empero, muchas de estas organizaciones, ya fuese por su cercanía a los sectores más pobres de la población, su carácter contestatario, e inclusive su composición étnica, fueron también objeto de acoso por los agentes del Estado. Por último, la CVR no puede dejar de mencionar el papel fundamental que desempeñaron organizaciones como las iglesias católica y evangélica, las organizaciones femeninas de base y el movimiento de derechos humanos en la resistencia al terrorismo y la protección de los derechos humanos.



Si bien el PCP-SL fue factor de la destrucción de los sindicatos, no fue determinante.

## Gremios empresariales y sindicatos laborales

Las relaciones entre sindicatos y empresas durante la violencia política estuvieron determinadas por la experiencia organizativa, la cultura sindical y empresarial y los patrones propios de la sociedad peruana. Una combinación que condujo a la radicalización en ambos lados.

El desempeño del Estado como árbitro del conflicto laboral fue lamentable. Una burocracia ineficiente y propensa a la corrupción, ausencia de reglas claras y legislación engorrosa, entre otros factores, no sólo complicaron sino que agravaron el conflicto en un escenario en el que los gremios empresariales tuvieron una influencia inmensamente superior al de los sindicatos cuando se trataba de generar una respuesta del Estado.

La visión del empresario sobre la violencia política se circunscribió a la ausencia de una adecuada represión estatal y no enfocó el problema como una evidencia de problemas sociales y políticos. En el mejor de los casos, la presencia de elementos subversivos en los sindicatos fue vista como una cuestión que podía resolverse con mayores flexibilidades en el ámbito laboral

**TANTO LOS SINDICATOS** como los gremios empresariales presentaron debilidades en cuanto a representatividad y legitimidad. Entre ellos primaron prácticas antidemocráticas que solo servían para desprestigiarse mutuamente.

y con la reglamentación del derecho a la huelga.

Tanto los sindicatos como los gremios empresariales presentaron muchas debilidades en cuanto a representatividad y legitimidad. Entre ellos primaron prácticas antidemocráticas que solo servían como justificación para desprestigiarse mutuamente.

Finalmente, si bien el PCP-SL contribuyó a la destrucción de los sindicatos, fueron factores económicos los que determinaron su virtual desaparición.

## La prensa

La CVR es consciente de que el trabajo periodístico fue muchas veces objeto de violencia y campañas de intimidación por parte del PCP-SL, el MRTA, los comandos paramilitares y las fuerzas represivas, y que en muchos casos, los periodistas independientes fueron víctimas de persecuciones, desapariciones forzadas, secuestro y muerte.

La respuesta de los medios de comunicación a la violencia política pasó por diversas etapas. La primera fue de un desconcierto influido por las posturas políticas del momento y cristalizada en la atenuación de los actos terroristas presentándolos como episodios y producto de mentes desquiciadas. La segunda estuvo signada por la propagación de los hechos terroristas y primeras planas. El tratamiento de estos fue sensacionalista e impidió a la población formarse un concepto cabal y ajustado a los hechos.

Luego vino un esfuerzo por replantear objetivos frente a la violencia como tema periodístico. Esto desembocó en una profesionalización caracterizada por el empeño en lograr mayor objetividad desde la investigación, el examen de fuentes y la distancia crítica frente a los hechos. Así, el periodismo de investigación contribuyó a identificar y denunciar las violaciones a los derechos humanos.

Sin embargo, la prensa no fue en todo momento neutra. Los medios de comunicación aprovecharon el impacto de los sucesos para dar un énfasis especial al actor que consideraron más conveniente, y paralelamente, hubo medios que se caracterizaron por su apoyo a los métodos de lucha antiterrorista del gobierno y fueron tolerantes frente a violaciones de derechos humanos perpetradas por las Fuerzas Armadas.

La última etapa corresponde al período 1993-2000, en la que un sector de la prensa sucumbió a diversas formas de presión y sacrificó su independencia para servir a los intereses de un régimen corrupto que acalló cualquier denuncia sobre violaciones de los derechos humanos.

# La Iglesia Católica

La Comisión de la Verdad y Reconciliación ha encontrado que, durante el período de la violencia en el Perú, la Iglesia Católica desempeñó un importante papel de acompañamiento y protección de los peruanos golpeados por la violencia de las organizaciones subversivas y de las fuerzas de seguridad del Estado. Fue en numerosas regiones del país una voz de denuncia de los crímenes y las violaciones de los derechos humanos y proclamó y defendió el valor de la vida y la dignidad.

Tanto la Conferencia Episcopal, como un amplio sector de los obispos, sacerdotes, religiosas y laicos, reaccionaron a medida que la violencia aumentaba. La iniciativa vino muchas veces de las comunidades cristianas y equipos pastorales locales, religiosas y laicos, comprometidos con la población más pobre. Es en gran parte gracias a su fidelidad e insistencia que la Iglesia Católica desempeñó un papel tan importante. Desde temprano los grupos cristianos iniciaron una campaña en calles y parroquias. La Iglesia Católica, mediante la Comisión Episcopal de Acción Social, las vicarías de solidaridad y otros organismos, se convirtió en un escudo de defensa contra las violaciones de los derechos humanos por parte de las fuerzas de orden; denunció públicamente las violaciones que se producían, asesoró a individuos y a comunidades acerca de sus derechos y los apoyó en la defensa de los mismos, ofreciendo asistencia legal a los pobladores y a los presos, todo esto debido a un esfuerzo organizado y consciente por parte de agentes pastorales tanto dentro como fuera de las zonas de emergencia. Muchos de los grupos organizados por la Iglesia Católica y las comunidades católicas a favor de los derechos humanos y la paz forman parte de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos.

Una importante excepción a la tónica general de la acción y el discurso de la Iglesia Católica frente a la violación de derechos humanos por parte de agentes del Estado, fue la del entonces arzobispo de Ayacucho, quien repetidamente se pronunció en contra de la actividad de los organismos de defensa de los derechos humanos en general.



La Iglesia Católica desempeñó un importante papel de acompañamiento y protección de los peruanos golpeados por la violencia.

## LOS ATAQUES SUFRIDOS

### Desde el PCP-SL

- Pedido de cupos.
- Vigilancia.
- Ataques verbales mediante volantes o pintas.
- Limitación de actividades eclesiales.
- Intentos de infiltración en actividades eclesiales.
- Amenazas de muerte.
- atentados contra obras de la Iglesia, sobre todo de promoción social, de comunicación, de apoyo a la alimentación, de formación de líderes.
- Asesinatos de sacerdotes, religiosas y laicos.

### Desde el MRTA

- Intento de infiltración.

### Desde los agentes del Estado

- Vigilancia
- Ataques verbales
- Amenazas de muerte
- Atentados y allanamientos
- Atentados o cierre de medios de comunicación.
- Detenciones y maltratos.

## Iglesias evangélicas

En varias zonas del territorio nacional, las iglesias evangélicas pobres fueron víctimas de la violencia de los grupos subversivos (el PCP-SL ayacucho las declaró como uno de sus enemigos principales) y de las propias Fuerzas Armadas.

Las iglesias evangélicas, con sus aciertos y errores, contribuyeron a la derrota moral e ideológica de los grupos subversivos y con ello al proceso de pacificación nacional. Hubo sin embargo respuestas diferenciadas frente a la violencia: resistencia ante los grupos subversivos, consuelo con las personas que se encontraban viviendo entre dos fuegos, y también indiferencia.

La violencia política marcó una nueva etapa en la actuación social de los grupos evangélicos, generándose, a partir de la violencia ejercida contra sus miembros, nuevas formas de entender la misión cristiana, particularmente en las iglesias rurales y periurbanas, mas no así en la mayoría de las iglesias urbanas, que se mantuvieron alejadas de este proceso y en cuyas agendas no figuró como tarea prioritaria la atención a las consecuencias de la violencia política.

### EN LOS PERIODOS

**83-84 / 88-91**, solo en los departamentos de Ayacucho y Huancavelica, fueron asesinados 529 evangélicos.

Algunas iglesias urbanas y organizaciones paraeclesiales, desde una comprensión de la misión de la iglesia centrada en la proclamación verbal del evangelio, soslayaron su participación en la vida pública. Sin embargo, también hubo sectores de la iglesia que con el soporte institucional de organizaciones paraeclesiales, incursionaron en los espacios públicos. Entendieron como parte de la misión de la iglesia una participación con las organizaciones de la sociedad civil para buscar la paz y la justicia. Aquí se inscribe la práctica del Concilio Nacional Evangélico, que pese a la fragilidad de su liderazgo supo articular una respuesta organizada ante la violencia, tomando partido por la defensa de la vida y la dignidad de los pobres.

## El magisterio

El gremio magisterial, por sus reclamos en el campo laboral y económico, su filiación política de izquierda y su actitud de confrontación frente al gobierno, ha sido percibido y tratado como potencialmente subversivo. Sobre sus agremiados no sólo recayó la sospecha de servir como correa de transmisión de la ideología del PCP-SL, sino que las consecuencias del mencionado estereotipo se agudizaron por estar organizados en un sindicato y por sus características étnicas y sociales. Ello no debe ser entendido como que el gremio magisterial fue sujeto pasivo de la represión perpetrada por los agentes del Estado. La situación estuvo más matizada: un sector del magisterio y del gremio se involucró con el PCP-

COMISEDH



Los maestros fueron sospechosos de difundir la ideología senderista.

**LA PRESENCIA DEL PCP-SL** en el gremio magisterial era minoritaria aunque bien organizada

SL por convicción o por presión.

Sin embargo, la investigación realizada evidencia que los sucesivos gobiernos no atendieron seriamente los problemas del magisterio, lo que ocasionó movilizaciones y paros que llegaron a convertirse en grandes huelgas magisteriales. Éstas fueron utilizadas por el PCP-SL como una forma de infiltrarse en el gremio. No obstante, la presencia real del PCP-SL en el gremio era minoritaria, aunque muy bien organizada y efectiva.

Los agentes del Estado, lejos de actuar selectivamente para identificarlos, actuaron como si se tratara de un grupo homogéneo y lo reprimieron indiscriminadamente. Pero quien salió fortalecido del enfrentamiento entre el Estado y el SUTEP fue el PCP-SL, que buscaba destruir las instituciones gremiales, entre ellas el SUTEP, y creó gremios alternativos como el Movimiento Clasista Magisterial. La investigación también demuestra que los gobiernos, durante el período 1980-2000, al tratar de combatir la presencia del PCP-SL en el espacio escolar, utilizaron estrategias que no hicieron más que incrementar el conflicto.



Para el PCP-SL la universidad fue un espacio estratégico.

## La universidad

El sistema universitario es un espacio fundamental para comprender el desarrollo del conflicto armado interno, pues fue una institución referencial en el surgimiento de proyectos subversivos —en especial del PCP-SL— y fue un espacio de interés estratégico para la difusión de su ideología y la captación y reclutamiento de militantes entre estudiantes y docentes. Esto provocó que estas instituciones fueran estigmatizadas y, en cierto sentido, violentadas tanto por aquellos como por el Estado.

La investigación realizada por la CVR indagó principalmente en los aspectos estructurales que ayudaron al desarrollo de ciertos procesos políticos al interior de las universidades nacionales en el contexto del conflicto armado interno. La conclusión a la que ha llegado la CVR plantea que la masificación del reclutamiento univer-

sitario y la caída de la inversión estatal (que se acelera con la crisis económica de 1975) fueron dos tendencias que desde fuera condicionaron a las universidades públicas y, en más de un caso, crearon escenarios idóneos para la expansión del conflicto armado interno. Asimismo, existieron procesos que fueron promovidos desde su interior como la radicalización ideológica y la tendencia a la confrontación practicada por diversos sectores universitarios (estudiantes, docentes, trabajadores), la burocratización y el corporativismo gremial, que fueron determinantes para acelerar o retraer estos procesos. Esto produjo que los claustros se convirtieran en espacios altamente precarios y politizados, propicios para el clientelismo y la violencia, en desmedro de su desarrollo y capacidad de generar proyectos democráticos.

## Las organizaciones femeninas de base

Las dirigencias de organizaciones femeninas en los barrios marginales de las ciudades habían ganado prestigio por su apoyo a la economía familiar en sectores populares y, sobre todo, su labor solidaria y voluntaria en medio de la recesión económica. Su presencia en los barrios trascendió a las organizaciones de base. A veces ocupaban varios cargos e, incluso, llegaron a ser autoridades. Por ello se volvieron un objetivo político para el PCP-SL (que las hizo víctimas de amenazas y asesinatos), y portavoces incómodas para los militares, con quienes no quisieron establecer vínculos.

Más adelante, la masificación de

las organizaciones de apoyo alimentario debilitó el liderazgo y abrió las posibilidades para la manipulación política de estas organizaciones y su alianza de conveniencia con el gobierno de Fujimori. En las comunidades campesinas y pequeños pueblos con menos margen de acción, el funcionamiento de las organizaciones se interrumpió y muchas de sus asociadas tuvieron que apoyar las tareas de autodefensa o desplazarse a otros lugares.

Durante el período de violencia se produjo un debilitamiento de las redes y vínculos construidos entre mujeres de distintos sectores sociales. Asimismo, se agudizaron las distancias

**EL PCP-SL FUE EL PRINCIPAL** perpetrador de asesinatos de dirigentes femeninas. Sin embargo, cuando se trata de dirigentes de organizaciones de familiares de desaparecidos y de estudiantes universitarias, se indican como presuntos responsables a los agentes de las FF.AA.

entre dirigencia y bases. Aunque ya se ha iniciado la recuperación de estos vínculos, el contexto y el compromiso con la organización ha cambiado. La organización valorada como espacio solidario se ha vuelto un espacio de movilización de recursos.

En este proceso están también las mujeres de la sierra de habla quechua, así como las de las comunidades nativas de la selva. Se trata, sin embargo, de esfuerzos localizados o de trayectorias individuales, aunque se ha abierto un nuevo canal para estas potencialidades en la participación de la gestión local y en las elecciones municipales.



El movimiento de derechos humanos contribuyó a evitar el olvido de graves crímenes y violaciones a los derechos humanos.

# El movimiento de derechos humanos

La CVR, al examinar la actuación de los organismos de derechos humanos a lo largo del conflicto armado interno, concluye que fue esencial su contribución para atenuar las consecuencias de los aspectos más graves de la violencia de origen político y para recuperar la democracia, y que su práctica nunca estuvo reñida con la lealtad al estado de derecho y el orden constitucional democrático.

La práctica del movimiento de derechos humanos, organizado desde 1985 alrededor de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, contribuyó a frenar y cambiar las estrategias contrasubversivas más violentas emplea-

das por el Estado y, en algunos casos, como en el de las personas inocentes condenadas por el delito de terrorismo, logró paliar algunos de los más crueles efectos de la violación al debido proceso. Además, la presión ejercida por los defensores de derechos humanos en el país y en el extranjero fue un factor que influyó en sucesivas decisiones gubernamentales de crear instancias estatales de monitoreo de las garantías ciudadanas en el país.

Del mismo modo, el movimiento de derechos humanos contribuyó a que la opinión ciudadana rechazara las estrategias estatales que pretendían dejar en el olvido graves crímenes y evitó así que se legalizara la impunidad de los perpetradores. De este modo, dio pasos importantes para que el país se solidarizase con las víctimas del conflicto armado interno y afirmase valores que permitieron luego la recuperación de la democracia, gravemente dañada en el curso del proceso de violencia de origen político.

El movimiento de derechos humanos, aún cuando surgió bajo parámetros jurídicos tradicionales, que centraban su atención única o principalmente en el Estado, con el tiempo amplió

este enfoque jurídico comprendiendo en su visión crítica a Sendero Luminoso y el MRTA, sin embargo, hubo una baja documentación de los casos de crímenes cometidos por estos grupos.

La práctica del movimiento de derechos humanos nunca estuvo reñida con la lealtad al estado de derecho y al orden constitucional democrático, puesto que la Coordinadora consistentemente condenó la violencia subversiva y los crímenes cometidos por las organizaciones terroristas PCP-SL y MRTA.

Finalmente, la CVR enfatiza que los aportes dejados por la lucha contra la impunidad llevada a cabo por los organismos de derechos humanos deben ser institucionalizados y celosamente protegidos por el régimen democrático. En particular, cabe mencionar los aportes jurídicos que afirman la nulidad de amnistías generales para perpetradores de graves violaciones de los derechos humanos; el derecho inalienable de las víctimas a la verdad, a la justicia y a reparaciones adecuadas; y el deber del Estado de prevenir la repetición de lo ocurrido por medio de reformas eficaces en los organismos de seguridad.

Con el apoyo de

